

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 959/2016

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el

día 23 de febrero de 2016, acordó acogerse al Plan Provincial de Cooperación para la Prestación del Servicio de Recogida de Perros Vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba durante el Bienio 2016-2017.

Es lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, a 11 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente por el Secretario Accidental, Sergio Pozas Iglesias.